

## **La renovación curricular en la Educación Superior.**

### **Promoción de la función de investigación en la formación docente inicial**

Sergio Horacio Lugüercho

CICES - IdIHCS - FaHCE - UNLP)

sluguercho@fahce.unlp.edu.ar

#### **Resumen**

El presente trabajo representa aspectos parciales de las tareas realizadas en el marco del Proyecto de Investigación “Las Prácticas Corporales en la Educación Superior” (CICES, IdIHCS, FaHCE, UNLP), dirigido por el profesor Marcelo Giles.

Se analizaron diseños curriculares y documentos oficiales del ámbito educativo, tratando de establecer el impacto de la reforma curricular que se realizó en los últimos años en la formación docente inicial en general y en Educación Física en particular. El eje del análisis está puesto en las políticas estatales para la promoción de la función de investigación. El trabajo se centraliza en el estudio de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD), no habiendo incluido a las instituciones universitarias.

#### **Introducción**

El presente trabajo representa aspectos parciales de las tareas realizadas en el marco del Proyecto de Investigación “Las Prácticas Corporales en la Educación Superior” (CICES, IdIHCS; FaHCE; UNLP), dirigido por el profesor Marcelo Giles.

El Proyecto se basa en el análisis de los discursos en los diseños curriculares, de los planes de estudio y de los programas de las asignaturas de la Educación Superior en Educación Física en Argentina. Pero en este caso sólo se han tomado diseños curriculares y documentos oficiales. El objetivo central es describir y analizar las políticas estatales que marcan el paso de la inclusión de materias que enseñan acerca de las prácticas en investigación en los Institutos Nacionales de Formación Docente (INFD), a la propuesta de fomentar y desarrollar la función de investigación en la formación docente inicial en general y en Educación Física en particular. El trabajo se centraliza en el estudio de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD), no habiendo incluido a las instituciones universitarias.

## **La promoción de la investigación educativa**

Un análisis en profundidad de esta problemática demandaría un estudio muy específico, que excede los objetivos del proyecto, pero en función de la interrelación que existe entre la producción de conocimiento y el surgimiento de los enunciados que habilitan a decir verdad, nos pareció necesario hacer una reseña del estado de la cuestión.

Se ha constatado que diecisiete ISFD tienen una o más materias propias del campo investigativo.<sup>1</sup> En todos los Diseños Curriculares se fundamenta la importancia de la investigación educativa y la necesidad de que no sólo materias específicas traten el tema, sino que en muchos casos se refieren a que este contenido sea transversal. Hecho que se corrobora, cuando muchas de ellas abordan contenidos de la formación en investigación. Es de destacar que en casi todos los casos estas asignaturas se cursan en los últimos años de la formación.

Pero el hecho de que se cursen estas materias, por sí solo, no favorece la realización de proyectos de investigación de las características que se necesitan para que efectivamente se genere conocimiento científico. El Estado tenía que generar las políticas que habiliten y faciliten la función de investigación. Entendiendo que es muy difícil construir conocimiento en forma individual y con la exclusiva formación de grado.

La inclusión de la función de investigación en los ISFD, además de la tradicional orientación hacia la enseñanza empieza a gestarse con la implementación del Programa de Transformación de la Formación Docente entre 1991 y 1995. Se introdujeron cambios en la estructura institucional creando los departamentos de grado, investigación y extensión. (Serra, 2010). La Ley Federal de Educación, 24.195, de 1993, estableció en su Capítulo V “Educación Superior”, Artículo 18 que la etapa profesional de grado no universitario se cumplirá en los institutos de formación docente o equivalentes y en el Artículo 19 se plantea que uno de los objetivos de la formación docente es formar investigadores y administradores educativos. Por su parte la Ley de Educación Superior (LES), 24.521, de 1995, en el Título III de la Educación No Universitaria, establece que las instituciones de formación docente promoverán el desarrollo de investigaciones educativas y la realización de experiencias innovadoras.

---

<sup>1</sup> “Metodología de la Investigación en Educación Física”. “Introducción a la Investigación Científica”. “Investigación Educativa”. “Epistemología e Investigación de la Educación Física.”.

En 1997 se aprueba el documento A-14 como anexo de la Resolución 63/97 del Consejo Federal de Cultura y Educación, donde se acuerda la “Transformación Gradual y Progresiva de la Formación Docente Continua”. Estableciendo que las funciones de los institutos de formación docente son la formación docente inicial; la capacitación, perfeccionamiento y actualización docente y la promoción e investigación y desarrollo de la educación. Con respecto a este último punto especifica que:

[...] tiene el propósito de introducir la perspectiva y las herramientas de la investigación en el análisis de las situaciones cotidianas de las escuelas, como así también en el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias superadoras. Permite recoger, sistematizar, evaluar y difundir experiencias innovadoras de docentes y escuelas. Contribuye, además, a la generación de marcos conceptuales que fundamentan diferentes cursos de acción.

Puntualizando que deben incluirse actividades institucionales, orientadas a la investigación educativa y al desarrollo de experiencias innovadoras.

De este modo se fue especificando la obligatoriedad para los ISFD incluyan, entre sus funciones, la investigación y la formación de investigadores, como requisito de funcionamiento y acreditación.

En el año 2004 fue aprobado el documento "Políticas para la formación y el desarrollo profesional docente", mediante la Resolución CFCyE N° 223/04, donde se indica que unos de los objetivos de este documento es concretar las funciones de la investigación incluidas en el documento A- 14 del CFCyE. Como aportes al desarrollo institucional contempla la “construcción de proyectos de investigación articulados entre IFD y universidades. Por lo que se efectuará un llamado anual para la presentación de proyectos de investigación con subsidios, para equipos de conformación mixta, entre miembros de ISFD y miembros de instituciones de reconocida trayectoria en investigación.

La Resolución 23/07 hace hincapié en las “importantes lagunas en el desarrollo de la investigación pedagógica sobre la enseñanza en distintos contextos socio-culturales”. (p.25). En este documento se diagnosticaron diez problemas, el octavo se refiere a la investigación.

El Problema 8: Necesidad de promover la investigación y experimentación pedagógica para el mejoramiento de las prácticas docentes. Sintéticamente se puede resumir en el siguiente cuadro.

Necesidad de promover la investigación y experimentación pedagógica para el mejoramiento de las prácticas docentes.			
Problema	Estrategias	Objetivos	Resultados esperados
Débil desarrollo de la investigación en la enseñanza.	Fortalecimiento del desarrollo de investigaciones pedagógicas, sistematización y publicación de experiencias innovadoras..	Fomentar investigaciones educativas que impacten en el mejoramiento de las prácticas docentes y la gestión institucional y que integren diversos actores en su implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institucionalización de una política de investigación pedagógica que impacte en el mejoramiento de las prácticas.</li> <li>• Financiamiento de investigaciones educativas.</li> <li>• Publicación de investigaciones.</li> </ul>

A partir del año 2007 se empezaron a llevar a cabo acciones concretas, tendientes a resolver los problemas estructurales detectados. En este año el INFD realiza la primera convocatoria a los ISFD de gestión estatal de todo el país a presentar proyectos de investigación con financiación, con una duración de un año. Los principales objetivos eran promover la función de investigación, fortalecer la producción de conocimiento que mejore los procesos de enseñanza y aprendizaje y articular acciones entre los ISFD y otras instituciones que realicen investigación.

En el año 2008 el INFD publica el libro “Documento metodológico orientador para la investigación educativa”, cuyos autores son Néstor Pievi y Clara Bravin. Es un texto cuya principal utilidad, para quienes se inician en el campo de la investigación, está dada en que orienta al lector, en forma paulatina, yendo de lo general a lo particular, en la caracterización de cómo es el trabajo científico y específicamente su orientación en el campo de la investigación, porque define cuál es el sentido de la investigación educativa, abordando el tratamiento de metodologías cuantitativas y cualitativas en educación en pos de objetivar los problemas como hechos a investigar.

La Resolución del CFE N° 167/12 plantea fomentar a la función de investigación en los ISFD, convocar a la presentación de proyectos concursables, formar en investigación,

generar conocimiento en las áreas de vacancia relacionadas con la formación docente, entre las líneas de acción más importantes en cuanto a este tema.

Entendemos que el trabajo de promoción y capacitación para la investigación del INFD ha tenido resultados positivos en términos generales, porque en su repositorio tiene publicados 524 trabajos de investigación, llevados a cabo entre los años 2007 y 2013, a través de convocatorias anuales. Aunque Birgin (2016) expresa que “fueron financiados, asesorados y evaluados 843 proyectos de investigación” por el INFD. Cabe aclarar que en el Centro de Documentación Virtual del INFD se publicaron datos de convocatorias hasta el año 2014, pero no se encuentran informes publicados de ese año. Pero hubo una convocatoria 2015, con un cronograma que estipulaba el 24 de septiembre como cierre para presentación de proyectos, marzo de 2016 la publicación de los resultados y entre mayo y junio de ese año la transferencia de fondos. Sin contar con más información fehaciente, es dable pensar que estas últimas etapas no se han cumplido.

En términos particulares, para la Educación Física, se puede decir que los resultados no han sido tan alentadores, porque en el Centro de Documentación Virtual del INFD solamente se encuentran 14 trabajos de investigación cuya área temática es la “Educación Física y Deportiva”, así se denomina. Esta conclusión es considerando que según el Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente existen 77 Institutos Superiores de Formación Docentes de gestión estatal.

<b>Informes Finales de Proyectos de Investigación aceptados por el INFD</b>								
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Todas las áreas	159	131	44	67	39	49	35	0
Sólo Educación Física	1	3	2	4	0	1	3	0

Claramente esto no implica que sean los únicos proyectos de investigación realizados en los ISFD de gestión estatal, solamente son los que han presentado el informe final y se publicaron; es posible que sean más los proyectos presentados a las distintas convocatorias y que habiendo sido aceptados no formalizaron el trabajo para su comunicación o que habiendo sido entregado el informe final, no se hayan publicado.

Asimismo, no desconocemos que existen trabajos de investigación de los ISFD que se publican por otros medios e inclusive trabajos interinstitucionales que los ISFD hacen con una universidad, sin la mediación del INFD.

En el año 2015 se publicaron tres documentos tendientes a capacitar para la función de investigación, que recopilan los trayectos de formación virtuales promovidos por el Área de Investigación Educativa del INFD.

Por un lado, el seminario “Introducción al diseño de proyectos de investigación” realizado durante los años 2014 y 2015, destinado a la iniciación en la investigación de profesores/as de la Formación Docente. Este documento consta de seis clases que abordan, sintéticamente, la forma más tradicional de los distintos pasos del proceso de construcción de un proyecto de investigación.

Por otro lado, compilaron las clases del seminario virtual “Estrategias de Producción y Análisis de Información en la Investigación Educativa” dictado durante los años 2014 y 2015. En ocho clases sintetizan distintas estrategias de recolección de información, cuantitativa y cualitativamente y su posterior tratamiento.

Por último, se recupera el trabajo realizado en el “Taller de acompañamiento para la escritura del informe final”, entendiendo que es uno de los temas más complejos a la hora de finalizar la tarea investigativa.

En 2016, el INFD lanzó la convocatoria “Apoyo a la difusión y utilización del conocimiento producido en las convocatorias de investigación 2012-2013”. Como producto de la misma se publicaron digitalmente, en el año 2018, la serie “La investigación en los Institutos de Formación Docente”. Consta de tres volúmenes, con 48 artículos elaborados a partir de resultados de las investigaciones realizadas por los equipos de los ISFD de 21 provincias; dos de esos trabajos son de Educación Física. Queda para un trabajo posterior la realización de un análisis epistemológico de los proyectos financiados.

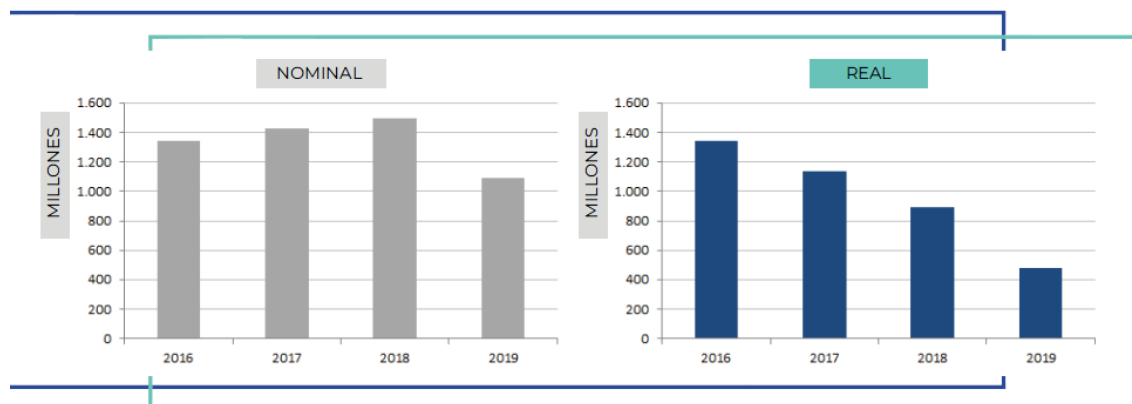
De la actual gestión gubernamental lo primero que hay remarcar es que en el “Plan Estratégico Nacional 2016-2021 - Argentina Enseña y Aprende”, que se publicó con Anexo I de la Resolución CFE 285/16, se estipula que, el mismo, abarca a todos los niveles y modalidades de la educación establecidos en la LEN. Pero llamativamente o no tanto, la investigación no es una práctica que se quiera incentivar, promover o

desarrollar. No existe ningún apartado acerca de esta función inherente a las prácticas docentes.

Esto no es sorprendente cuando se verifica como año a año, el actual gobierno, ha ido recortando el presupuesto educativo, el del CONICET, el de la formación docente y particularmente el del INFD.

Esto se corrobora cuantitativamente en un informe realizado por un grupo de observatorios y equipos de universidades e instituciones de investigación que difunde el análisis del presupuesto educativo del Estado Nacional durante los años 2016-2019. (UNIPE, FFYL-UBA, CCC, AULA ABIERTA, UNQUI Y UNGS, 2018)

## FORMACIÓN DOCENTE



El presupuesto destinado a conducir la política de formación docente se encuentra congelado en torno a los 1.400 millones de pesos desde el año 2016. A lo largo de los cuatros años del actual ciclo de gestión, se ha asignado a la formación docente siempre el mismo monto nominal, en un período con más de 100% de inflación, transformando a esta partida en una de las que más se ha reducido en términos reales: en 2019, las políticas de formación docente contarán con sólo un tercio de los fondos reales con que contaban en 2016. A valores de este año, el presupuesto real bajó desde \$ 1.345 millones en 2016 a \$ 483 millones en 2019.

El descenso en los valores nominales que se advierte entre 2018 y 2019 se explica por el traspaso de los fondos para becas de formación docente hacia un área centralizada del Ministerio de Educación, lo que puede leerse también como una pérdida de capacidades del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) para conducir la formación docente inicial, continua y en investigación a nivel nacional.

Dos cosas concluyentes de este informe. Por un lado, en términos reales entre el 2016 y el 2019 el presupuesto para formación docente cayó un tercio. Por otro lado, el INFD fue muy perjudicado económicamente para poder gestionar la formación inicial, continua y en investigación.

Por último, “Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021”, Resolución CFE N° 286/16, establece que uno de sus objetivos es mejorar la calidad de la formación

docente inicial, una de las acciones en este sentido es “Fortalecer la función de investigación del sistema formador”. Resalta la importancia de la investigación para la mejora de la formación docente y se proponen continuar con la institucionalización de la función de investigación, sin brindar acciones específicas, son propuestas a futuro con enunciados de acciones que se realizaran:

“[...] se promoverá la investigación aplicada y la investigación-acción, es decir, estudios orientados a analizar y resolver problemas de la práctica a través de la reflexión y la generación de nuevas estrategias que permitan la transformación y la innovación pedagógica en la formación de los docentes. (p. 10)

Entendemos que estas estrategias han quedado como dicen Furlán y Crisorio (2004) en una “pedagogía administrativa”, porque las políticas concretas van en sentido contrario. Como decíamos la última convocatoria para presentar proyectos de investigación que realizó el INFD fue en el año 2015, estimándose que nunca se instrumentó fehacientemente.

El mejoramiento de la formación docente y particularmente de la función de investigación tuvo un impulso muy fuerte entre los años 2007 y 2015, que lamentablemente no tuvo una continuidad en la actual gestión gubernamental. Son otras las políticas que se necesitan en la formación docente en general y la formación inicial en Educación Física en particular si queremos problematizar nuestra tarea docente, construir nuestro objeto de estudio, independizarnos de las teorías de otros campos de conocimiento que sostienen el discurso hegemónico de nuestra disciplina y haciéndonos perder de vista que los problemas de la práctica se van a resolver con más teoría, una propia.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Birgin, A. (2016) ¿El INFD en jaque? Deudas, debates y perspectivas. Blog: Conversaciones necesarias. Recuperado de: <https://conversacionesnecesarias.org/2016/11/10/el-infd-en-jaque-deudas-debates-y-perspectivas/>
- Bravin, C. y Pievi, N. (2008) Documento metodológico orientador para la investigación educativa. Ministerio de Educación. Disponible en: <https://docplayer.es/17606196-Documento-metodologico-orientador-para-la-investigacion-educativa.html>



- Furlán A., Crisorio, R. (2004). “Informe final del proyecto de investigación: Distintas pedagogías en la formación docente” (2000 – 2003), La Plata, inédito.
- Serra, J. (2010). Estado de situación de la investigación en los institutos de formación docente. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- UNIPE, FFYL-UBA, CCC, AULA ABIERTA, UNQUI Y UNGS (2018). El presupuesto educativo entre 2016 y 2019. Degradación del financiamiento y debilitamiento de las políticas nacionales. Recuperado de: <http://observatorio.unipe.edu.ar/otros-informes/29-el-presupuesto-educativo-en-la-gestion-macri1>

## FUENTES DOCUMENTALES

- Argentina. Ley de Educación Nacional 26.206. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>
- Argentina. Ley de Educación superior 24.521. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/textact.htm>
- Argentina. Ley Federal de Educación 24.195. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17009/textact.htm>
- Argentina. Ministerio de Cultura y Educación. Consejo Federal de Cultura y Educación. Resolución N° 63/97. A-14 " Transformación Gradual y Progresiva de la Formación Docente Continua". Recuperado de: <https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res97/63-97.pdf>
- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Consejo Federal de Cultura y Educación. Resolución N° 223/04. Recuperado de: <https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res04/223-04-ane1.pdf>
- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Consejo Federal de Educación. Resolución N° 23/07 Anexo 1. Plan Nacional de Formación Docente Recuperado de: [https://cedoc.infed.edu.ar/upload/Res\\_CFE\\_23\\_07anexo01.pdf](https://cedoc.infed.edu.ar/upload/Res_CFE_23_07anexo01.pdf)
- Argentina. Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación. Resolución N° 167/12. Recuperado de: [https://cedoc.infed.edu.ar/upload/RES\\_CGE\\_16712\\_ANEXO.pdf](https://cedoc.infed.edu.ar/upload/RES_CGE_16712_ANEXO.pdf)
- Argentina. Ministerio de Educación. INFD. (2015). Introducción al Diseño de Proyectos de Investigación. Recuperado de: [https://cedoc.infed.edu.ar/upload/Seminario\\_Proyectos\\_Compilacion\\_de\\_clases\\_II.pdf](https://cedoc.infed.edu.ar/upload/Seminario_Proyectos_Compilacion_de_clases_II.pdf)
- Argentina. Ministerio de Educación. INFD. (2015). Estrategias de Producción y Análisis de Información en la Investigación Educativa [https://cedoc.infed.edu.ar/upload/Seminario\\_Estrategias\\_Compilacion\\_de\\_clases\\_II.pdf](https://cedoc.infed.edu.ar/upload/Seminario_Estrategias_Compilacion_de_clases_II.pdf)
- Argentina. Ministerio de Educación. INFD. (2015). Taller de acompañamiento para la escritura del informe final [https://cedoc.infed.edu.ar/upload/2015\\_Compilacion\\_Taller\\_de\\_acompanamiento\\_version\\_definitiva\\_1\\_1.pdf](https://cedoc.infed.edu.ar/upload/2015_Compilacion_Taller_de_acompanamiento_version_definitiva_1_1.pdf)
- Argentina. Ministerio de Educación y Deportes. Consejo Federal de Educación. Resolución N° 285/16. Recuperado de: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan\\_estrategico\\_y\\_matriz\\_v9.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_estrategico_y_matriz_v9.pdf)
- Argentina. Ministerio de Educación y Deportes. Consejo Federal de Educación. Resolución N° 286/16. Recuperado de:

[https://cedoc.infed.edu.ar/upload/Plan\\_Nacional\\_de\\_Formacion\\_Docente1.pdf](https://cedoc.infed.edu.ar/upload/Plan_Nacional_de_Formacion_Docente1.pdf)